



**CONTRALORÍA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**CONTRALORIA
AUXILIAR PARA EL
CONTROL FISCAL**

**COMUNICACIÓN
EXTERNA**

Santa Marta, D.T.C. e H., diciembre 12 de 2023

Doctor.

PABLO HERNÁN VERA SALAZAR

Rector Universidad del Magdalena

MILENA DE LEÓN MENDOZA

Jefe Control Interno

Universidad del Magdalena

E. S. D

Ref. Acta de Aprobación Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

Con fundamento en la ley 42 de 1993, modificada por el decreto 403 de 2020 y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Vigencia 2023, la Contraloría General del Departamento del Magdalena, efectuó una **“Auditoría Financiera y de Gestión a la Universidad del Magdalena”**, correspondiente a la vigencia 2022. Producto de la ejecución de la auditoría se emitió el informe definitivo de la misma. Posteriormente la entidad auditada el día cinco (5) de diciembre envió por correo electrónico y en medio físico el Plan de Mejoramiento suscrito para la ejecución de las acciones de mejora correspondiente. Por tal motivo luego del análisis por parte del equipo de auditoría se aprueba el Plan de mejoramiento suscrito por la administración de la Universidad del Magdalena.

Atentamente,

ARGENIS RODRIGUEZ GRANADOS

Profesional Especializado CGDM

Lider Auditoría

Anexo: Acta de Aprobación Plan de Mejoramiento (2 folios)

Elaborado por: Comisión Auditora

Cargo: Profesional Universitario

Revisado y aprobado: Jorge Iván Sánchez López

Cargo: Contralor Auxiliar para el Control Fiscal

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia

Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717

“Cuida los Recursos Públicos para tu bienestar”



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**Acta Evaluación Plan de
Mejoramiento**

**Contraloría Auxiliar Para el
Control Fiscal**

**ACTA DE EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VIGENCIA 2022**

A los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 9:00 a.m., se reunieron haciendo uso de las herramientas tecnológicas, los funcionarios: Jorge Ivan Sánchez López – Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Argenis Rodríguez Granados - Profesional Especializado, Danny Andrés Becerra Blanco – Profesional Universitario y Luis Ángel Castro Gómez – Profesional Universitario, con el fin de evaluar el Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoria Financiera y de Gestión efectuada a la Universidad del Magdalena, vigencia 2022.

En este sentido la evaluación se fundamenta en lo reglado en la Resolución CON 100-22-134 (10-07-2018) “*por medio de la cual se reglamenta la presentación, aprobación y seguimiento de los planes de mejoramiento.*”, la cual establece para aprobación o no, los siguientes criterios¹:

CRITERIOS	APROBÓ (SI/NO)	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE VALIDEZ:		
a) Ser presentado en el formato establecido por la Contraloría General del Departamento del Magdalena.	SI	
b) Ser firmado o suscrito por el Representante legal de la entidad o quien haga sus veces.	SI	
c) Contener la información de los elementos relacionados en el Artículo Cuarto de este acto.		
1. Relación de acciones de tipo correctivo y/o preventivo por cada hallazgo relacionado en el informe definitivo de auditoría o de atención de denuncias,	SI	
2. Identificar un período de ejecución razonable por cada acción de mejora.	SI	
3. Indicar el cargo del responsable de cumplir cada acción de mejora.	SI	
4. Identificar el proceso en el que se debe cumplir la acción de mejora	SI	
5. Elaborar un indicador para verificar el cumplimiento de la acción.	SI	
OPORTUNIDAD. El plan de mejoramiento debe presentarse ante la Contraloría General del Departamento del Magdalena dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del informe definitivo correspondiente.	SI	Presentado el cinco (5) diciembre de 2023.

CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA**

**Acta Evaluación Plan de
Mejoramiento**

**Contraloría Auxiliar Para el
Control Fiscal**


**ACTA DE EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN A LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VIGENCIA 2022**

El día cinco (5) de diciembre 2023 la administración de la Universidad del Magdalena presentó el Plan de Mejoramiento, para revisión análisis y aprobación por parte de la CGDM, en el cual se presentan las acciones a mejorar a fin de

Una vez evaluado el Plan de Mejoramiento presentado por el ente auditado, el Contralor Auxiliar para el Control Fiscal de la Contraloría General del Departamento del Magdalena y el grupo auditor manifiesta que este se ajusta a lo reglado en la Resolución CON 100-22-134 (10-07-2018), por lo tanto, se da **APROBACIÓN** al mismo.

Al respecto la entidad, a través de la Oficina de Control Interno o quienes tengan esa función, queda con la obligación implícita de remitir cada cuatro (4) meses, el avance del mismo, so pena de verse incurso en las sanciones establecidas para ello en la mencionada Resolución, emanada por la Contraloría General del Departamento del Magdalena e igualmente será objeto de verificación en el momento que se le asigne una visita a partir de la fecha de aprobación del Plan de Mejoramiento en mención.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminado, y se firma por los que en ella intervinieron, siendo las 11:00 a.m.


JORGE IVÁN SÁNCHEZ LÓPEZ
Contralor Aux. para el Control Fiscal


DANNY BECERRA BLANCO
Profesional Universitario CGDM


ARGENIS GRANADOS RODRÍGUEZ
Profesional Especializado CGDM


LUIS ÁNGEL CASTRO GÓMEZ
Profesional Universitario CGDM

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA										Vigencia Auditada: 2022	
FECHA DE ELABORACIÓN: 2023/12/04			Actualización* No Aplica		Justificación* No Aplica						
HALLAZGO			ACCION CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	CARGO DEL RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION	PROCESO EN EL QUE SE CUMPLE LA ACCION	PERIODO DE EJECUCIÓN		Indicador de Cumplimiento	Indicador de Efectividad		
Nombre	No	Descripción				FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION				
Resultado evaluación rendición de la cuenta	2	Por lo anterior y atendiendo a la rendición, además de las inconsistencias de la información administrativa y financiera reportada por la entidad en la plataforma SIA correspondiente a la rendición de la cuenta consolidad 2022-12 y considerándose que la entidad incorporó documentos anexos que presentaban inconsistencias y de acuerdo a las observaciones planteadas por el auditor en los aspectos financieros la cuenta rendida por la Universidad del Magdalena para el periodo 2022. Se concluye que presentó un resultado de 98.1 puntos obteniendo una rendición Favorable	Corregir y cargar en la plataforma SIA Conralorias el FORMULARIO F05_CGDM y su Anexo 01 Inventario valorizado en detalle firmado por el representante legal y contador de la entidad, de la cuenta anual vigencia 2022	P.E. Grupo de Compras y Administración de Bienes	Gestión Financiera Gestión Administrativa	2023/12/05	2023/12/31	(Numero de formato y anexo corregidos y rendidos/ Numero de formato y anexo con observaciones)*100.	(Inventario Contable de bienes muebles individualizado y conciliado / Total inventario de bienes muebles actualizado)*100		



OSCAR CASTILLO MOSCARELLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Delegado para las actuaciones administrativas mediante Resolución Rectoral N° 663 de 2022.